

POLITICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La adopción de una Política de Inversiones forma parte de las estrategias del Gobierno Corporativo, en torno a dar sustentabilidad a la organización.

Con una Política de Inversiones, Mutual garantiza el cumplimiento de todas sus obligaciones con sus trabajadores afiliados accidentados, enfermos y/o pensionados. La política de inversión está compuesta por una política permanente, una transitoria y una operacional.

A. Política permanente:

Cumplir con la normativa legal, reglamentaria y las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social.

a. Incluir inversiones

financieras, en empresas relacionadas y otras.

b. Efectuar inversiones en instrumentos de renta variable con máximo del 30% de los recursos de los fondos operacionales y no operacionales.

c. Distribuir las inversiones financieras según vencimientos de las obligaciones;

d. Mantener liquidez suficiente para responder a las obligaciones exigibles.

e. Inversiones en instrumentos de renta fija de los fondos no operacionales, siempre suficientes para cubrir las necesidades de caja para la operación de 3 meses.

f. Diversificación del portafolio de inversiones, a fin de minimizar el riesgo para la rentabilidad requerida.

g. Búsqueda permanente de rentabilidad, para garantizar la sustentabilidad de las operaciones.

h. Informe de la administración al Directorio en cada Sesión Ordinaria acerca del mix de renta fija y renta variable y sus respectivas rentabilidades.

i. Revisión de esta política por el Comité de Estrategia y Gobierno (CEYG) una vez al año o cuando las condiciones lo requieran.

B. Política transitoria:

Realizar nuevos aportes al mercado accionario (renta variable) con un límite máximo de 30%, salvo que las condiciones sean adversas.

La inversión en renta variable debe ser en un portafolio de inversiones accionarias tal que igualmente el riesgo esté diversificado y controlado.

C. Política operacional:

La definición del detalle la Política Operacional de Inversiones corresponde al CYEG, incluyendo los siguientes aspectos:

- a. Tipos de Instrumentos de Inversión.
- b. Proceso de Inversiones y operatoria micro.
- c. Criterios de decisión de entrada y salida ante fuertes fluctuaciones del mercado (alzas o caídas).
- d. Análisis de Riesgos (Comité Interno de Inversión, Comité de Auditoría y Riesgos).

Todos los proyectos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías para la atención de trabajadores de empresas adherentes y pensionados, a fortalecer los mecanismos existentes en el área de desarrollo y seguridad informática, modernización y ampliación de la infraestructura actual, cambios en la gestión de servicios a los trabajadores y pensionados, entre otros, están financiados con recursos propios.